

Intervención del diputado Edgar Ventura de la Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo por un tiempo hasta de diez minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo por un tiempo hasta de diez minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputado presidente.

Saludo con aprecio a mis compañeras, compañeros diputados, al pueblo de Guerrero y a todos los que nos escuchan, saludo también con mucho respeto a la doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud del

Gobierno del Estado, quien acude a esta Soberanía para informar el Estado que guarda la administración pública estatal en el rubro de salud.

Doctora Alondra García Carbajal, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, le damos la más cordial bienvenida a esta Soberanía. La salud de las y los guerrerenses es un tema de suma importancia. Los diputados de nuestra facción consideramos que si existe un buen estado de salud físico y emocional en los individuos, podemos lograr mejores condiciones de bienestar.

Ciudadana Secretaria, pedimos sea el conducto para externarle un fraterno saludo a la maestra Evelyn Cecia

Salgado Pineda, gobernadora constitucional de nuestro Estado. Y en el marco de la autonomía y división de poderes, la transparencia y rendición de cuentas son elementos democráticos fundamentales para un correcto ejercicio de gobierno. Este Poder Legislativo, en uso de sus facultades de vigilancia de la administración pública, cumple a cabalidad sus atribuciones a través de la glosa del Tercer Informe de Gobierno de la Ciudadana gobernadora.

Recibimos en tiempo y forma el informe correspondiente al área de salud, y previa revisión y análisis del mismo, podemos señalar que existen avances en el rubro. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que hace falta una mayor atención en los municipios donde hay altos índices de marginación. Afortunadamente, la Federación ha realizado inversiones en la Entidad para hacer llegar los servicios de salud a los lugares más apartados, como es el caso de la construcción del Hospital de Especialidades Médicas en el municipio de Tlapa de Comonfor, el cual había

sido una petición constante de toda esa región.

Consideramos que el ejercicio de gobierno es institucional, y aunque usted, Ciudadana Secretaria, tiene pocos días de asumir la titularidad, seguramente ya cuenta con un diagnóstico del Estado que guarda el estado en el tema de salud. En este contexto, del tercer informe, me permito, Señora secretaria, hacer los siguientes cuestionamientos. ¿Qué medidas se están tomando para aumentar la cobertura de servicios de salud en las comunidades rurales y marginadas?

¿Cómo se está asegurando la disponibilidad y el acceso a medicamentos esenciales en los centros de salud de nuestro estado? Y, derivado de la transición hacia el IMSS-Bienestar, ¿qué facultades o atribuciones conserva aún esta Secretaría? Es cuanto, Diputados, Presidente.

Gracias, Diputado Edgar.